ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de enero de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo N° 04 "Pinturas", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Dr. Gonzalo Illarramendi Delegado Empresarial: Dr. Pablo Dúran Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ): Silvio Planchesteiner, Edgardo Mederos, Raúl Barreto y José Luis Orons.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acta de Consejo de Salarios de fecha 22 de Noviembre de 2018, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2019 para el sector individualizado.

SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE ENERO DE 2019:

Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2018, de 3.75% (tres con setenta y cinco por ciento), por concepto de aumento nominal.

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos nominales vigentes al 1ero de enero de 2019; son los siguientes:

	PERSONAL OBRERO	MONTO
)	Etiquetadora	129.80
	Peón de Deposito y expedición	129.80
1)	Operario de Limpieza de mantenimiento	129.80
	de útiles de laboratorio	129.80
	Operario de empaque de sachets	129.80
III)	Embalador de pedidos	129.80
	Apartador de pedidos	129.80
	Envasador Manual	129.80
	Operario envasador de pomos	129.80
	Operario de tareas auxiliares de envasado	129.80
IV)	Operario de envasado y deposito	136.28
	Operario general de expedición	136.28
	Operario de envasado de sachets	136.28
	Peón de elaboración de tizas	136.28
	Peón general de mantenimiento	136.28
	Peón (materias primas)	136.28
V)	Conductor de montacargas	136.28



No

P

	Peón elaboración de hidrófugos	136.2
	Operario departamento de prod. Inflamables	136.2
	Operario de lavadero	136.2
	Operario de maquina envasadora	136.2
	Operario de Control de envases y tinta	136.2
VI)	Conductor de motoelevadoras	136.2
	Operario de maquina de envasado tapado	136.2
	Automático	136.2
	Operario general de envasado y filtrado	136.2
	Operario Dpto. de materias primas o envases	136.2
	Operario molienda y envasado de tiza	136.2
	Operario de almacén de herramientas	136.2
	Operario de Serigrafía	136.2
VII)	Operario recep. Y orden de productos elaborados	143.0
	Operario Molino de Arena	143.0
	Operario Molinos de Cilindros	143.0
	Albañil operario de Molinos de bolas	143.0
	Operario balancín	143.0
VIII)	Operario "B" de barnices	143.0
	Operario de Maquina de chips	143.0
	Operarios ceras Pom. Y otros	143.0
	Operario mezclas	143.0
	Operario de prep. Hidrófugos y similares	143.0
	Operario de mezcla y molienda	143.0
IX)	Operario de elaboración de resinas	143.0
	Operario control de expedición	143.0
	Operario de elaboración de tintas	143.0
	Maquinista envasado automático de sachets	143.0
	Operario horno de zinc	143.0
	Operano nomo de zinc	



 ~ 10

	Chofer repartidor	153.87
(I)	Colorista	153.87
	Operario elab. Y envasado de lacas	153.87
	Operario "A" Elab. Barnices y otros	153.87
	Chofer de Suministros	153.87
	Electricista	153.87
	Operario reactor de resinas	153.87
XII)	Medio oficial mecánico	153.87
XIII)	Operario especializado de tizas	165.39
	Operario "A" de ceras y resinas y otros	165.39
XIV	Oficial mecánico	165.39
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	MONTO
1)	Auxiliar "C"	25.896
II)	Telefonista-recepcionista	27.190
III)	V) Preparador de sec. Mecanizada y función	27.190
	Computación	27.190
	Auxiliar de ventas	27.190
	Auxiliar de contaduría	27.190
-	Auxiliar "B"	27.190
VI)	Encargado de archivo	28.872
	Auxiliar de personal	28.872
	Sereno "B"	28.872
	Aux. de com. Administración	28.872
	Aux. de jefatura de producción mercado y es tadística	- 28.872
VII)	Aux. de compras	31.122
	Cobrador	31.122
	Cajero	31.122
		31.122
	Sereno portero nocturno	31.122







	Auxiliar de formulas y costos	31.122
	Auxiliar de ventas	31.122
	Operario de maquina de registro directo	31.122
VIII)	Auxiliar "A"	32.618
	Secretaria dactilógrafa	32.618
IX)	Auxiliar de tramites	34.661
	Jefe de estudio de mercado y estadísticas	34.661
	Encargado sección mecanizada	34.661
X)	Jefe de recepción y expedición	36.570
	Promotor	36.570
XI)	Encargdo de créditos, nov. y ctas. Ctes.	36.570
	Tenedor de libros	36.570
	jefe de personal y fabrica.	36.570
	Encargado de despacho de ventas	36.570
	Supervisor adm. De producción.	36.570
XII)	Vendedor exclusivo a sueldo	40.913
	vendedor exclusivo a sueldo y comisión	25.896
XIV)	Jefe de equipo de vendedores	46.819
XV)	jefe de producto	50.142
	PERSONAL DE SUPERVISION	MONTO
I)	Encargado elaboración de barnices	30.430
II)	Encargado de reactor	32.521
	Encargado de laboratorio de control	32.521
	Encargado de envases	32.521
	Encargado de molienda y mezcla	32.521
III)	Capataz Dpto. materia prima y/o envasado	34.180
	Encargado de dilución de colores	34.180

No

PD

	Capataz de expedición	34.180
	Encargado de recepción y expedición	34.180
/)	Capataz de dilución y colores y envases	38.531
)	Capataz de barnices, resinas y lacas.	38.531
	Capataz de mezcla y molienda	38.531
VI)	Capataz de taller y mantenimiento	40.691
	Capataz general	40.691
	PERSONAL DE LABORATORIO	MONTO
I)	Ayudante opr. Lab. De control	25.896
IV)	Oper. Lab. De control	28.872
V)	Operario de lab. De resinas y barnices	30.249
VI)	Operario ensayos de Lab y control de proces	31.603
	Operario "A" de lab. Gral.	31.603
VII)	Ayudante idóneo de lab.	32.451
VIII)	Ayudante idóneo de lab y vist.	33.775

Leida que les fue, las partes firman y ratifican.-

No

PLANCHESTEINER